



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

BUSCAN 166 SER SECRETARIOS TÉCNICOS EN COMICIOS

Por Noticias

Al menos 166 ciudadanos -de 201 registrados- como aspirantes a ser Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), presentaron examen de conocimientos en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), como parte del procedimiento de selección. Lo anterior, luego de la publicación de la Convocatoria emitida por el organismo electoral, durante el periodo del 23 de enero al 17 de febrero de 2012. A este llamado se registraron un total 201 personas con la característica de contar con título o pasante en la carrera de Derecho, de los cuales 24 ocuparán el cargo de Secretario Técnico de los Consejos Electorales que se instalarán en todo el territorio del estado. (N, p. 2)

En el IEQ

NARANJAS PONE A DUEÑA DE GALLOS

Por Sergio Hernández

El Partido Movimiento Ciudadano -antes Convergencia- puso a Graciela Molina Amaya en el papel de dueña o representante del equipo de Gallos Blancos, de acuerdo a los papeles que presentó para comprobar en el Instituto Electoral de Querétaro.

Con base al contrato de asociación en participación que presentó el partido Convergencia para comprobar el primer trimestre de 2011 y donde ganó 566 mil 597 pesos por ser socio de la taquilla de los Gallos Blancos. (Noticias, suplemento (N. ¿Quién Sigue? p. 1)

COLUMNA INVITADA

“PARTICIPACIÓN”

Por Demetrio Juaristi Mendoza

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS EXENCIONES FISCALES

En los últimos días ha estado a discusión la participación de los partidos políticos en la organización de diversos eventos, en los que se exentan del pago de impuestos municipales y estatales a los empresarios dueños de dichos negocios.

Para poder entender esta figura es necesario destacar -en primer lugar-, que en función de lo previsto en el artículo 87 del Cofipe, los partidos políticos nacionales no son sujetos de los impuestos y derechos que enumera. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1 y 4)

RLV: NO HAY INDICIOS DE QUE EL CRIMEN BUSQUE INMISCUIRSE EN ELECCIONES

Por Leticia Jaramillo

Ante la proximidad de las próximas elecciones en Querétaro no se tienen indicios de ninguna circunstancia negativa o de que se quiera inmiscuir el crimen organizado. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.6)



EXPLICAN CAMPAÑA PARA PROMOVER EL VOTO

Por: Liliana Gutiérrez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Cámara Nacional del Comercio (CANACO), promoverán el voto entre los ciudadanos para que en la entidad se fortalezca la participación ciudadana.

El consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, explicó que la campaña será difundida por los empresarios, en donde se promoverá el voto electoral, sin embargo destacó que no se favorecerán a los partidos políticos y sus candidatos.

“Es con el personal de estas empresas es una campaña completamente ciudadana que va a tener como base de difusión las empresas, el tribunal electoral ha definido los criterios son contenidos informativos con la invitación a participar quiero decirles es esta regla de no promover a candidatos en particular sino exponer las propuestas en promover a candidatos en particular sino exponer la oferta total de los contendientes...el instituto vertebado con organismos empresariales lo que vamos a hacer es acudir a sus negocios y bajar los contenidos de educación cívica al personal de estas empresas” indicó. (AM página web)

ATENDIERON EN CEIG MIL 147 PETICIONES DE TRANSPARENCIA

Colón, Peñamiller y Landa de Matamoros son los municipios que no cumplen con los requisitos que pide la dependencia

Por Candhy Escalante

Un total de tres mil 147 solicitudes de información fueron las que durante el año pasado se recibieron en la Comisión Estatal de Información Gubernamental, informó el presidente del organismo, Javier Rascado Pérez, ante los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y acceso a la Información en la Legislatura Local.

“En relación a los organismos autónomos y demás entidades de interés público, tenemos que la UAQ reportó 119 solicitudes, el IEQ 117, la CEIG 47, la CEDH cuatro y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo 10 solicitudes”. (PA p. 8)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

PRESENTA HERRERA SOLORIO “CRITERIOS ELECTORALES 2004-2011”

Por Aimée Pacheco

“La impartición de justicia es una forma de vida y en materia electoral no será la excepción”, Advirtió el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Herrera Solario durante la presentación del documento *Criterios Electorales 2004-2011*.

En la presentación de este trabajo realizado por la Sala Electoral, el magistrado subrayó que este documento es sinónimo de confianza, a fin de que los queretanos tengan la certeza de que existe un espacio de altura y respeto y reconoció el trabajo de la Sala Electoral en la recopilación de los criterios presentados. (DQ p. 9)

PRESENTA BASILISA BALDERAS CRITERIOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL

Por Manuel Paredón

La presidenta de la Sala electoral del Tribunal Superior de Justicia indicó que serán aplicables en las próximas elecciones. En el documento destacan la rendición de cuentas y la prohibición de actos anticipados. (N, p. 2; DQ, p. 9)



NECESARIO QUE LOS PARTIDOS JUSTIFIQUEN SUS GASTOS: MAGISTRADA

Por Maritzza Navarro

“Es necesario que los partidos políticos justifiquen sus gastos”, dijo la magistrada presidenta de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el estado, Basilisa Balderas Sánchez, al presentar el documento “Criterios Electorales 2004-2011”, que emprende 45 ejemplos, de casos registrados en este lapso, y su resolución.

Dijo que con él, queda estipulada la obligación que tienen los partidos políticos de justificar sus gastos, aún en el supuesto de que pierdan su registro; en todo momento, cualquier fracción o fuerza política tiene que ser fiscalizado. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

CONTRASTES DE DISCURSOS PRESIDENCIALES

Por Yoheme Pomares

A hora que estamos en plenitud de veda electoral, los presidenciables más importantes asisten a reuniones privadas y dejan oír el contenido de sus discursos, los que, sin convocar al voto y hacer promoción política, sí manifiestan la profundidad de sus ideas, sus fobias y sus filias.

Observe usted amable lectora y obtenga sus propias conclusiones.

El precandidato del PRI a la presidencia, Enrique Peña Nieto, manifestó que las “heridas” que tuvo el proceso electoral de 2006 no están “totalmente sanadas”. (C. p.3)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

DQ: ULTIMÁTUM EN UAQ; Confía PP en diálogo y acuerdo

El gobernador José Calzada Rovirosa se mostró confiado de que la UAQ y el Sindicato de Trabajadores (STEUAQ), continúen el diálogo y logren conjurar la huelga prevista para mañana. (Más información página 3-A)

Administrativos rechazan 7% de alza, pero siguen las negociaciones

El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), rechazó la propuesta universitaria sobre el incremento del 5% al salario y el 2% a prestaciones, por lo que este jueves al medio día estallará la huelga en el Alma Mater Queretana.

N: UAQ EN INMINENTE RIESGO DE HUELGA

Es inminente la huelga en la Universidad Autónoma de Querétaro a las 12:00 horas de mañana, primero de marzo, ante el rechazo de la Asamblea del Steuaq a la propuesta de Rectoría de un 5 por ciento directo al salario y 2 por ciento en prestaciones no atadas al salario.

AM: ENTRENARÁ SIKORSKY PILOTOS AQUÍ

El estado de Querétaro, “atrapó” a Sikorsky, la empresa dedicada al diseño y manufactura de helicópteros decidió instalar en la entidad un Centro de entrenamiento para pilotos.

PA: VIENE SIKORSKY CONFIRMA JCR

Después de dos años de intensas negociaciones, se ha concretado la llegada de la empresa Sikorsky a la entidad. Así lo informó el Gobernador José Calzada durante la conferencia para desglosar los resultados de la intensa gira que desarrolló en Washington.



C: INMINENTE HUELGA EN UAQ

La Asamblea General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, rechazó la oferta hecha por la Máxima Casa de Estudios, la cual consiste en el cinco por ciento de incremento al salario, así como el dos por ciento en las prestaciones, motivo por el que estaría estallando la huelga el próximo primero de marzo a las 12 horas, indicó el secretario general, Fernando López López.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN DEFINE SUS TIEMPOS

Por Redacción

Para el 15 de abril el Partido Acción Nacional habrá definido a los candidatos a las 18 presidencias municipales con sus respectivas planillas, a los diputados locales de mayoría relativa y a los candidatos s diputados locales de representación proporcional.

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero anunció en rueda de preense la convocatoria para los procesos internos de selección de candidatos que se llevará a cabo en dos etapas en el estado de Querétaro. (DQ p. 3 /AM página web)

NO TEME PAN PERDER TX: BÁEZ

Dijo estar confiado que con la delegación del blanquiazul en el ayuntamiento se podrá “relanzar” al partido y mejorar la política

Por Patricia Vázquez

El dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, aseguró que el partido no teme perder el municipio de Tequisquiapan en los próximos comicios electorales, pese a la efervescencia que se suscitó con el caso Orihuela-Pintor, pues dijo que esto no pone en riesgo la continuidad del gobierno panista en la demarcación, ya que argumentó que se trata sólo de señalamientos, ante los cuales aseguró que ningún municipio o administración están “exentos”. En este sentido dijo que con la creación de la delegación del partido en dicho ayuntamiento, se podrán calmar los ánimos y “relanzar al partido” creando un escenario favorable para los comicios, pues confirmó que fue el pasado lunes cuando formalmente entró en función dicha delegación del PAN que anteriormente funcionaba como Comité Municipal y ahora fungirá como estructura para poner orden y, aseguró Báez Guerrero, generar condiciones de fortalecimiento al partido. (PA p. 5)

SE ALISTA PAN A SU ELECCIÓN INTERNA

El 26 de marzo inician las precampañas

Por Patricia Vázquez

El día de ayer, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó las reglas, requisitos y plazos para llevar a cabo su tercer y último proceso interno de selección de candidatos esta vez para cargos locales, con ello dando el banderazo a los posibles aspirantes para alistar su documentación y así del 20 al 23 de marzo buscar su registro ante el albiazul, el 25 del mismo mes obtener su declaratoria de procedencia y el 26 dar inicio a las precampañas. Estos plazos derivaron de una circular informativa que dio a conocer la Comisión Nacional de Elecciones a fin de que los aspirantes o quienes incluso busquen una candidatura ciudadana en el PAN puedan ir previendo los plazos y juntando los requisitos para cualquiera de los 33 cargos a los que se aspire, 18 alcaldías y 15 diputaciones locales. (PA p 12)



PRI

LO DESTAPA...

El subsecretario acepta que su jefe el Secretario de Gobierno “suena” para participar en las elecciones.

Por Marittza Navarro

Al tiempo que los funcionarios públicos de la Secretaría de Gobierno del estado definirán si van o no por un puesto de elección popular, entre los varios que han manifestado interés “suena” el titular Roberto Loyola Vera, confirmó el Subsecretario, Alfonso Jiménez Campos. ((Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

SOLICITARÁ LICENCIA MACÍAS

Por Candhy Escalante

Será a finales del mes de marzo cuando el diputado Antonio Macías Trejo solicite licencia para separarse de su cargo como legislador local y contender por la candidatura a la presidencia municipal de Tequisquiapan, así lo señaló el también presidente de la Comisión de Procuración de Justicia en la Legislatura local, quien detalló además que la ciudadanía de dicha demarcación ya no “quiere más teatros en la presidencia”.

Así mismo, dijo que no es para nadie desconocido que desde hace tiempo tiene aspiraciones de gobernar su municipio, sin embargo, por respeto tanto para la ciudadanía, como para su propio partido, esperará los tiempos correctos.

“Tengo aspiraciones políticas, tengo aspiraciones por gobernar mi municipio, creo que a nadie se lo he ocultado, pero ahora ha sido un tanto reservadas porque no son los tiempos laborales, me he mantenido de manera muy respetuosa de la gente que me dio la confianza para ser diputado, en su momento cuando se den los tiempos y cuando el partido emita la convocatoria”. (PA p. 9)

PVEM

ARIAS DEL PVEM QUIERE DIPUTACIÓN

Por Redacción

José Arias González, Secretario de Organización del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, y regidor en el municipio de Corregidora, manifestó su interés por contender por una candidatura a una diputación local y ejercer con decisión la representación de los habitantes de Corregidora, o en su caso llevar a través de la fórmula proporcional, para mantener la voz ambiental en el congreso y dar continuidad a la agenda de la Fracción Verde.

Precisó que el Partido Verde en los comicios electorales pasados en el Distrito VII en el Municipio de Corregidora, se constató y se ratificó como la tercera fuerza política, al obtener el 12.09 por ciento de la votación total de dicho padrón, tan sólo detrás del PRI que obtuvo el 38.79% y el PAN con 38.78% y más abajo el PRD con el 2.64. (DQ p.10)



PODER LEGISLATIVO

PODRÍA CEDH EMITIR RECOMENDACIONES CONTRA DIPUTADOS: NAVA

Por Yoheme Pomares

En trámite se encuentran las tres denuncias que han interpuesto los ciudadanos en contra de diputados locales dio a conocer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Miguel Nava Alvarado, quien dijo desconocer en contra de qué legisladores están interpuestas las denuncias. (C. p.3)

AYUNTAMIENTOS

EXIGE GORRÁEZ SE RESPETE A LOS EMPLEADOS DE TEQUIS

Dijo que trabajadores de la administración deberán percibir la misma remuneración pese a que se les cambió de puesto

Por Ulises del Villar

Ante los cambios registrados en la administración municipal de Tequisquiapan, donde varios empleados de primer nivel de la administración fueron transferidos a nuevas áreas, el titular de la Secretaría de Trabajo, Juan Gorráez, confirmó que se debe hacer un análisis de esta situación en cada uno de los casos, privilegiando los derechos de los trabajadores.

“No me corresponde a mí esta situación, habría que ver cada caso ya que todo los casos son diferentes, no se puede estar prejuzgando ya que es muy difícil externar una opinión de manera general, sin embargo, el artículo primero de la Ley de los Trabajadores de Querétaro establece que la ley es de observancia general para todos los servidores públicos de las dependencias que integran el gobierno del estado, considerando a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos con autonomía constitucional, órganos municipios, empresas de participación estatal y organismos descentralizados así como a sus trabajadores”. (PA p. 5)

70 DESPIDOS DURANTE GESTIÓN DE HÉCTOR PINTOR

Por Candhy Escalante

Un total de 70 personas fueron despedidas por el exalcalde interino de Tequisquiapan, Héctor Pintor, así lo aseguró el edil de dicha demarcación Raúl Orihuela, quien detalló en entrevista que los empleados fueron sustituidos por algunos de sus familiares.

Fue el alcalde Raúl Orihuela González quien informó que el oficial Mayor, el director de Recursos Humanos y el coordinador de Comunicación, contratados por Pintor Ramírez, fueron separados de su cargo en lo que se realizan algunas investigaciones. (PA p. 5)

QUE RENUNCIEN ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN: ALCALDESA

Que se vayan definitivamente, advierte a funcionarios

Por Heidy Wagner Laclette

Los funcionarios que soliciten licencia a sus cargos o permisos sin goce de sueldos, tendrán que ser definitivos, debido a que no podrán regresar al Centro Cívico después de las elecciones después de las elecciones internas de sus partidos y de los comicios en julio próximo, advirtió la presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández quien agregó que la administración capitalina requiere de trabajos de tiempo completo.



En entrevista la alcaldesa de Querétaro hizo referencia a las solicitudes de licencia a sus cargos por parte del ex secretario general de gobierno, Luis Bernardo Nava Guerrero y del ex secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas Gutiérrez, "considero que para que se cubran bien los cargos y atendiendo a los procedimientos de gobierno que son cada 3 y 6 años, creo que la petición debe ser definitiva". (DQ p.4 / AM página web)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas

Fuerte.

Así quiere llegar el PRI al proceso electoral del primer domingo de julio. En ello están empeñados José Calzada (líder real de ese partido) y Braulio Guerra Urbiola, el presidente del CDE.

Por ello, se ha decidido enviar a un hombre que operó hombro con hombro en 2009 con Guerra Urbiola el triunfo de José Calzada Rovirosa: Jorge García Quiroz, secretario de Gobierno durante el primer año y meses de la actual administración.

Jorge salió abruptamente el lunes 3 de enero de 2010 del gabinete calzadista.

El gobernador platicó con Jorge el domingo 2, aquí, en Palacio de la Corregidora. Hablaron de la necesidad de destrabar algunos temas que pasaban por el 'resorte' del secretario de Gobierno y finalmente el licenciado Calzada decidió moverlo. Jorge fue muy institucional—comentó un colaborador cercano al mandatario estatal quien vivió ese momento de cerca.

El 9 de enero le comenté aquí la posibilidad de que Jorge García Quiroz relevara a Braulio Guerra Urbiola si éste iba en pos de una diputación federal.

Las señales cambiaron a última hora y el dirigente se quedará como cabeza de la fracción priísta en el Congreso local y por ello la necesidad de ir encaminando a quien lo reemplazará en el tricolor queretano.

Ese será, seguramente, Jorge García Quiroz, quien llegaría -de aprobarlo Pedro Joaquín Coldwell- como delegado del Comité Ejecutivo Nacional en funciones de secretario general.

Tan largo el cargo como la chamba que le espera.

Ya verá.

-MESÓN DE SANTA ROSA

Hoy.

En pleno sigilo, anoche los consejeros políticos nacionales del PRI fueron informados de la sesión que hoy a las seis de la tarde llevará a cabo la Comisión Política Permanente.

Y es que el orden del día marca como último tema la aprobación de sus listas plurinominales para senadores y diputados.

El encuentro se dará en Ciudad Sahagún, Hidalgo, el estado que gobernó Miguel Ángel Osorio Chong, cercanísimo colaborador de Enrique Peña Nieto.

Así las cosas, mañana habrá humo blanco.

La integración de las listas es de dos formas.

Al senado se aprueban 32 nombres y entrarían aproximadamente los 10 primeros.

En tanto, para las diputaciones federales, son cinco circunscripciones (Querétaro pertenece a la segunda) y cada una presenta 40 nombres. Es decir, 200 en total. De cada una, entran aproximadamente los 15 primeros.

Mañana les cuento.

-OÍDO EN EL 1810-

Pegó.

Anoche subió a su Twitter Ricardo Anaya, precandidato a diputado federal plurinominal del PAN que -por fin- después de dos niños varones, fue papá de una niña.

Felicidades.



-¡PREEEPAREN!-

Exitoso.

Entre los contactos establecidos por el gobernador José Calzada en su reciente viaje a Washington, lo invitaron a la próxima reunión de la Asociación Nacional de Gobernadores de Estados Unidos, que cambiará de presidente. A su vez, el mandatario queretano invitó a los colegas estadounidenses a México.

La aldea global.

-¡AAAPUNTEN!-

Destape.

Juan Ignacio Torres Landa será el candidato del PRI al gobierno de Guanajuato, sin que se sepa bien a bien si eso beneficia, perjudica o todo lo contrario las aspiraciones de su hermano Juan Arturo Torres Landa para la alcaldía de Querétaro.

Ya veremos.

-¡FUEGO! -

Prospecto.

Le mencioné ayer que hay que tener presente al rector de la Universidad Contemporánea, Darío Malpica Basurto. Los rumores apuntan a que podría incorporarse al gabinete estatal en lugar de Tonatiuh Salinas, si éste acepta incorporarse al equipo de Enrique Peña Nieto.

¡Órale! (PA p. 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Se calienta Corregidora

Por Juan Antonio del Agua

Uno de los focos rojos del PRI está en Corregidora, importantísimo municipio en el que el Partido Acción Nacional tiene un fuerte candidato: el exalcalde ANTONIO ZAPATA, mientras el tricolor aún deshoja la margarita entre la diputada DALIA GARRIDO y el coordinador del Seguro Popular JAVIER ORTEGA. ¿Con quién juega o a qué juega CARMELO MENDIETA?

Agua del Pueblito, puro chorrito. (PA p. 1)

INFORMACIÓN NACIONAL

INCUMPLEN LA DIFUSIÓN DE SPOTS

Un total de 195 mil 733 promocionales no fueron transmitidos por las televisoras durante la etapa de precampañas que se realizó del 18 de diciembre al 15 de febrero. De acuerdo con el informe de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentados al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE), del global de promocionales no transmitidos, 137 mil 108 corresponden a autoridades electorales locales y federales, mientras que 58 mil 625 son spots de los partidos políticos nacionales. Asimismo, indica que del total que no fueron transmitidos 56 mil 572 corresponden a 157 emisoras que habían manifestado la imposibilidad de bloqueo, de los cuales 51 mil 150 corresponden a promocionales de autoridades electorales y 5 mil 422 a partidos políticos nacionales, locales y coaliciones. (REFORMA, P.7, LESLIE GÓMEZ; MILENIO, P.8, MARIANA OTERO-BRIZ)

COMPLICA SEGURIDAD FISCALIZACIÓN DEL IFE

La inseguridad que se vive en algunas zonas del país obligaron a que auditores del Instituto Federal Electoral (IFE) tomaran medidas especiales para fiscalizar los actos de precampaña. En Tamaulipas, Guerrero, Baja California, Michoacán y Monterrey tuvieron que acudir a realizar sus tareas acompañados de personal de la junta local, identificados con credenciales y chalecos con las leyendas de IFE, además de trasladarse en vehículos oficiales. Incluso revelaron que en el periodo de precampaña en algunas localidades sí fueron cuestionados por algunos habitantes sobre su labor, aunque no se registró un conflicto mayor.



MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 2012

El IFE realizó, en presencia de la representación de los partidos, la insaculación, para los 50 distritos donde se llevarán a cabo revisiones in situ durante las campañas a candidatos a diputados y los ocho estados en los que se fiscalizarán campañas de candidatos a senadores. (REFORMA, P. 7, LESLIE GÓMEZ)

DEVUELVE EL IFE "COCHINITO"

El Instituto Federal Electoral (IFE) aceptó devolver el "cochinito" que llenó con ahorros de 2010 y que pretendía utilizar en la adquisición de inmuebles para reducir su gasto anual en rentas. La Junta Ejecutiva del Instituto acordó reintegrar a la Tesorería de la Federación el total del Fondo de Modernización Inmobiliaria, tras las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El acuerdo del IFE indica que regresará a la Tesorería 367 millones 161 mil pesos tras haber generado intereses por 18 millones 815 mil pesos entre el 1 de enero de 2011 y el 22 de febrero de 2012. En su documento, fechado el lunes 27 de febrero, la Junta instruye al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice las gestiones para la devolución del fondo. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

APRUEBAN BONO

La Junta Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el bono electoral de dos meses de salario que recibirán los trabajadores del Instituto por la sobrecarga de trabajo que deriva del año electoral. El bono incluye a los nueve consejeros, que recibirán hasta 400 mil pesos. Previsto en el artículo 207 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el bono se entregará a los más de 10 mil trabajadores en dos partes: la primera en abril y la segunda en julio, y abarcará el periodo del 23 de febrero al 8 de julio. "Espero que sea un factor de compensación más para quienes van a tener que trabajar muy intensamente el tiempo que dure el proceso electoral y no estoy pensando desde luego en mí, sino que estoy pensando en esas personas que de lo contrario tenían que cobrar horas extras, lo cual sería más oneroso", indicó Sergio García Ramírez, consejero electoral. (REFORMA, P.2, LESLIE GÓMEZ)

SUBEN 35% LAS ENCUESTAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) reportó que el número de encuestas realizadas por medios de comunicación y empresas ha crecido 35% respecto al proceso electoral de 2009. El Informe de las encuestas durante precampaña que será entregado al Consejo General señala que de 109 ejercicios publicados, la Secretaría Ejecutiva sólo tiene registrados 18 estudios. Asimismo, indica que ya han sido publicadas casi la mitad de las encuestas que se habían difundido en el periodo de 2009. (REFORMA, P. 7, LESLIE GÓMEZ)

PUBLICA IFE PLAZOS PARA REGISTRO DE CANDIDATOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó en el Diario Oficial de la Federación, los plazos para el registro de candidatos a cargos federales de elección popular para los comicios de este año, indicando que los aspirantes al Senado, a la Cámara de Diputados, así como a la Presidencia de la República deberán registrarse del 15 al 22 de marzo. El texto, señala que los candidatos a la Presidencia, así como quienes compitan por una Diputación o Senaduría de representación proporcional, deberán presentar su registro ante el Consejo General del IFE en el plazo señalado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, MANRIQUE GANDARIA)

DISTRITO FEDERAL

ADVIERTEN CONFUSIÓN EN TIEMPO ELECTORAL

La propaganda electoral y los actos proselitistas de aspirantes a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, diputaciones locales y jefaturas delegacionales seguirán apareciendo de manera permanente en las calles de la ciudad, al menos, hasta el 18 de marzo. Esa fecha es el plazo límite que tienen los precandidatos a cargos de elección popular para realizar sus precampañas, conforme lo estipula el actual Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Distrito Federal (Coipedef). Para César Astudillo, especialista en temas electorales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las reglas del DF otorgan mayor libertad a los partidos, pero generan confusión entre la ciudadanía. El 19 de marzo, la capital del país entrará en un periodo de intercampañas, donde se podrán registrar candidatos y coaliciones para las campañas que se llevarán a cabo del 29 de abril al 27 de junio. (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA Y JOHANA ROBLES)



ANALIZAN PRESCINDIR DE URNA ELECTRÓNICA

Debido al atraso en la entrega de las primeras 50 urnas electrónicas para los comicios de julio, en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) analizan rescindir el contrato a la empresa fabricante, y prescindir de esos equipos en la jornada electoral. Miguel Ángel Vásquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del IEDF, expuso su inquietud respecto a que desde el 15 de febrero, la empresa Pounce Consulting debió entregar al Instituto las primeras 50 urnas electrónicas, y a la fecha sigue pendiente esa primera entrega. El perredista dijo que es preocupante la situación de adquisición de los equipos porque, con base en los términos del contrato, éste puede ser rescindido si la empresa incumple con los plazos de entrega. (REFORMA, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

EXIGE IEDF CUENTAS A BARRALES

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) demandó a Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, atender los requerimientos que le hizo dicho organismo sobre la asignación de recursos públicos para el diputado Víctor Hugo Romo. Igualmente, el Consejo General del IEDF resolvió dar vista a la Contraloría General de la ALDF por la omisión de Barrales, quien no entregó la información señalada, pese a que la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto se la requirió en dos ocasiones. Ambas determinaciones las tomó el Consejo General del IEDF, que resolvió una queja en contra de Romo -interpuesta por un ciudadano desde noviembre de 2011- por presuntos actos anticipados de precampaña en la Delegación Miguel Hidalgo. (REFORMA, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

GUANAJUATO

DESECHA A CÓRDOVA EL PRI EN GUANAJUATO

La dirigencia nacional del PRI desechó la posibilidad de postular al panista José Ángel Córdova Villalobos como candidato al gobierno de Guanajuato, en alianza con el PVEM y el Panal. A pesar de que las negociaciones entre ex Secretario de Salud y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), estaban muy avanzadas, el tricolor dio marcha atrás ante la amenaza de una ruptura, que fue llevada a la mesa por el aspirante del PRI a la gubernatura, Juan Ignacio Torres Landa. La decisión se tomó en las oficinas del precandidato presidencial Enrique Peña Nieto, localizadas en Lomas de Chapultepec. Fuentes del tricolor revelaron que la tensión llegó a tal grado que, Torres Landa, incluso, tuvo un altercado verbal con Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Organización del CEN, quien fue uno de los principales negociadores para la postulación de Córdova Villalobos. (REFORMA, P. 19, CLAUDIA GUERRERO Y JORGE ESCALANTE)

NUEVO LEÓN

DEFIENDE PAN A CANDIDATOS DE NL

Cecilia Romero, secretaria general del PAN, sostuvo que las candidaturas en Nuevo León, incluida la de Larrazabal, surgieron de un proceso democrático que los militantes deben acatar. "Cuando se tomó la decisión de designar, no hubo ni nombres ni apellidos ni ningún señalamiento específico sobre quién sí o quien no debería ser designado", dijo. Insistió en que hubo consultas y entrevistas con liderazgos locales y que se inscribieron 144 bañistas para elegir a sólo 16 candidatos. "Hubo 144 solicitantes para ocupar 16 puestos y, evidentemente, salvo esos 16, todos los demás van a quedar insatisfechos y pues así sucedió", comentó. Afirmó que, en su momento, el CEN sólo pidió sanción contra el Alcalde regio por no haber acatado un exhorto, pero su incumplimiento no fue motivo de sanción para la Comisión de Orden del partido. (REFORMA, P. 3, GUADALUPE IRÍZAR Y CÉSAR CEPEDA)

DIMITEN PRECANDIDATOS A ALCALDÍAS POR AMAGOS

Al menos una veintena de precandidatos a alcaldes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) "se echaron para atrás" y renunciaron a sus aspiraciones políticas ante las amenazas de miembros del crimen organizado. Eduardo Arquijo Baldenegro, secretario general del Comité Directivo del PRD en Nuevo León, denunció la serie de amenazas que supuestamente reciben sus militantes en la zona norte del estado, principalmente en municipios que colindan con Tamaulipas y Texas, Estados Unidos. Eso, dijo, está dejando un "grave costo electoral" al mantener hasta el momento sólo 25 candidaturas de las 51 que se requieren para cubrir todas las plazas. (EL UNIVERSAL, P. 1, PATRICIA SALAZAR)



AHORRARÁ PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN MÁS DE 220 MDP ESTE AÑO

El Poder Judicial de la Federación (PJF) se comprometió a lograr un ahorro de 229 millones 482 mil pesos, como parte de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2012. El Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación. En este sentido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se comprometió a ahorrar siete millones 982 mil pesos en el actual ejercicio. En el Capítulo Segundo del Acuerdo, se subraya que esos ahorros a los que se comprometieron los órganos integrantes del Poder Judicial de la Federación, se efectuarán sin demérito de las metas institucionales aprobadas para este año. Finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se comprometió a lograr un ahorro de 96 millones 500 mil pesos a lo largo del año, en tanto que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) estimó un ahorro de 125 millones de pesos. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, JUAN PABLO REYES)

IFE PIDE RESPONSABILIDAD EN LAS ENCUESTAS PARA NO "DESCARRILAR" EL PROCESO ELECTORAL

Ante el riesgo de que el proceso electoral se contamine o descarrile por un mal uso de las encuestas, el Instituto Federal Electoral (IFE) hizo un llamado y una petición a los actores políticos y partidos, para actuar con responsabilidad en las encuestas. Lorenzo Córdova, consejero electoral, señaló durante la realización del "Laboratorio Político 2012", organizado por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI), que en el 2006 hubo elementos que complicaron la calificación de la elección presidencial, y que esto fue dicho por el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual se encargó de esa tarea. El consejero del IFE indicó también que los actores políticos y servidores públicos, empezando por el Presidente de la República, deben conducirse con responsabilidad durante los procesos electorales. Puntualizó que un actor político que use una encuesta con datos que no sean ciertos o incluso se refiera a estos sondeos, independientemente de los resultados, incurre en una irresponsabilidad, pues sólo contamina y enrarece el ambiente político. (UNOMÁSUNO, P.8 Y 9, RAYMUNDO CAMARGO; FINANCIERO, P. 43, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA Y NICOLÁS LUCAS; EL DÍA, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

RECHAZAN PROPUESTA DE LÓPEZ OBRADOR SOBRE DEBATES

El Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó la propuesta de Andrés Manuel López Obrador de utilizar el tiempo aire de los spots electorales a la difusión de debates entre candidatos presidenciales. Hoy, el Consejo General del IFE aprobará la respuesta a la propuesta en materia de debates formulada por el virtual candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista. En ésta, el Instituto deja claro que aun cuando la ley lo faculta a organizar más de los dos debates previstos en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), no puede utilizar los tiempos de Estado para difundirlos. Aclara que la Constitución no prevé que los tiempos en radio y televisión asignados a cada partido político puedan "transigirse" y por ende, la autoridad electoral no cuenta con atribuciones para dejar de aplicar las normas relacionadas con el acceso a tiempos de Estado, "aun cuando haya acuerdo unánime entre los partidos políticos". El IFE emitirá esta respuesta en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 12, NACIÓN, NAYELI CORTES)

EL PRI Y EL PAN EVITAN RECONVENIR AL EJECUTIVO

Mientras que los priístas en San Lázaro demandaban a Felipe Calderón, presidente de México, que se comportara como "estadista" y no repitiera "de ninguna manera" comentarios públicos que pudieran poner en riesgo el desarrollo de las elecciones federales, los panistas esgrimieron ante sus principales adversarios que al final del camino el Ejecutivo tenía razón: su precandidata, Josefina Vázquez Mota, va hacia arriba en las encuestas y el del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto, "va a la baja". Si creen o no en las encuestas que citó el mandatario en una reunión privada con consejeros bancarios, "se aguantan", retó la diputada panista Augusta Díaz de Rivera. Sebastián Lerdo de Tejada, del PRI, sostuvo la pertinencia de no caer "en pirotecnia verbal" en el Congreso, pues serán el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las instancias que determinarán que Calderón Hinojosa "sí violó la ley respectiva, no me cabe la menor duda", con sus dichos ante banqueros privados la semana anterior. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, JAIME CONTRERAS)



PEÑA Y PRI HACEN LAS PACES CON CALDERÓN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) otorgó un voto de confianza al presidente Felipe Calderón, por lo que evitó las críticas sobre la conducta del mandatario ante los comicios de julio próximo. Lo anterior se dio a cuatro días de que el titular del Ejecutivo ofreció que actuará como demócrata, respetará los resultados de los comicios y evitará expresiones que provoquen "recelo" entre los contendientes, y un día después de que se reunió con Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del PRI. Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial priísta, subrayó al término de su encuentro con representantes de empresas encuestadoras: "Realmente celebramos la afirmación que hiciera el Presidente, y esperamos que lo que él ha señalado y su conducta se apeguen a este principio, a esta afirmación y convicción que él expresara ese día". (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, DE LA REDACCIÓN)

"TIBIEZA" DEL PRI A CALDERÓN, ACUSA PRD

La Cámara de Diputados se enfrascó en debates sobre el uso de los recursos públicos y el tema político electoral, el cual propició la semana pasada que la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) rompiera el quórum en San Lázaro. Donde se esperaban tempestades, los priístas envainaron su beligerancia y se limitaron a decir que el presidente Felipe Calderón, al hablar de política, violó la Constitución y las leyes, y que esperan de él que se conduzca como jefe de Estado. Ante esto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), agraviado aún por la interferencia continua de Vicente Fox en 2006, en una conducta que puso en riesgo la elección presidencial, reclamó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), por conducto de Armando Ríos Piter, haber dado un giro de 180 grados, desde la noche del lunes, por un acuerdo "en lo oscurito" de Calderón y el presidente del tricolor, Pedro Joaquín Coldwell. (EL UNIVERSAL, P. 9, JUAN ARVIZU Y LILIA SAÚL)

JOSEFINA ADMITE QUE GANAR SERÁ MÁS DIFÍCIL

Josefina Vázquez Mota reconoció que el objetivo de ganar los comicios presidenciales del 1 de julio próximo, será más complejo que cuando el Partido Acción Nacional (PAN) ganó por primera vez la Presidencia de la República en el 2000, pues, advirtió, en esta ocasión prevalecen condiciones diferentes a las que confluyeron hace 12 años. En el 2000, dijo, millones de mexicanos se unieron para sacar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Los Pinos; pero hoy son otras condiciones. Para empezar, explicó, la campaña es más breve, pues ahora sólo es de tres meses, a diferencia de antaño que era de seis meses. Durante su participación en el Laboratorio Político 2012. La estrategia detrás de las acciones, que organizó la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI), Vázquez Mota fue cuestionada sobre si ella representa la continuidad del actual gobierno del presidente Felipe Calderón, a lo que respondió que en su eventual administración no habrá "amiguismos ni incondicionales". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ Y CECILIA HIGUERA)

ARMA REBELIÓN AZUL PREMIO A CORRUPTOS

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), y el CEN del albiazul desataron una rebelión interna al premiar con candidaturas al Senado y a la Cámara de Diputados a militantes acusados de alterar padrones, comprar y coaccionar votos, usar programas sociales y hasta de estar involucrados en chantaje a casinos. En Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz se enfrentan impugnaciones a candidaturas panistas. Por ejemplo, en Nuevo León renunció a su militancia Alejandro Páez, ex alcalde de San Pedro y Santa Catarina, tras denunciar que, al poner al alcalde de Monterrey, Fernando Larrazabal, como primero en la lista de candidatos a diputado federal plurinominal por Nuevo León, y

MURIÓ EL PRIÍSTA SALAZAR TOLEDANO; FUE COLABORADOR DE COLOSIO

Falleció Jesús Salazar Toledano, quien a principios de los años 80 fue diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, entre otros cargos, se desempeñó como secretario general de Gobierno en el entonces Departamento del Distrito Federal, durante la administración de Óscar Espinosa Villarreal. El ex servidor público y diputado durante la LII Legislatura fue recordado ayer durante la sesión de San Lázaro, donde se guardó un minuto de silencio en su memoria. Salazar Toledano también fue consejero de su partido y participó como coordinador general de la campaña presidencial de Luis Donaldo Colosio, en la capital del país. (LA JORNADA, P. 15, DE LA REDACCIÓN)



GÉNEROS DE OPINIÓN

OPINIÓN DE ALICIA TÉLLEZ/ 8 DE MARZO

La autora menciona que “el 8 de marzo es el día que la ONU marcó en el calendario mundial para la celebración del Día Internacional de la Mujer, por lo que es importante destacar los logros que se han obtenido desde el ámbito legislativo y que, como diputada del Revolucionario Institucional me enorgullece mencionarlos. Sumado a lo anterior, también hay que celebrar la resolución del TEPJF que derivó en el Acuerdo General del IFE, en el que por primera vez se aplicará el famoso 60-40 para la asignación de espacios de representación en el Senado y diputados federales, es decir, para la elección del 1 de julio habrá un mínimo de 128 diputaciones para mujeres y 28 senadurías. Criterio que deberá aplicarse en los puestos de elección local, resolución que sin duda beneficia al género femenino”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 19, CIUDAD, ALICIA TÉLLEZ)

AGENDA CIUDADANA/ REBECA ARENAS

La semana pasada, el Presidente de la República, Felipe Calderón se colocó a sí mismo en el centro de una ruidosa polémica que encendió las luces amarillas del proceso electoral en marcha. El desaguisado tuvo su origen en la asamblea de consejeros de Banamex, en donde el mandatario dio a conocer los resultados de una encuesta en donde según las cifras, su candidata, la panista Josefina Vázquez Mota, había logrado avanzar en las preferencias de los encuestados, colocándose a seis puntos de distancia del puntero, el priísta Enrique Peña Nieto. A los adversarios de todos los partidos aún no se les olvida la constante actitud intromisoria del presidente Fox hace seis años, que puso en "grave peligro el proceso electoral" según palabras del propio Trife (sic), manipulando a grupos empresariales para que fueran puntales de la guerra sucia contra López Obrador "Un peligro para México", o negociando lo indecible con algunos medios de comunicación, a fin de que le negaran el acceso al candidato perredista, que en ese entonces aparecía como favorito. La sola idea de volver a vivir esa aberrante intromisión puso en alerta máxima a toda la clase política, a excepción del PAN, que prefirió hacerse de la vista gorda ante las argucias de su presidente, señalando que manifestarse respecto al proceso electoral forma parte de sus derechos como ciudadano. (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, REBECA ARENAS MARTÍNEZ)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

Aunque parezca extraño, la reforma electoral retrocede en lugar de avanzar; en 1988 se dio un conflicto postelectoral, mientras en 2006 el conflicto fue electoral, y ahora en el 2012 es preelectoral, se marcha a paso de cangrejo. Las declaraciones del presidente Felipe Calderón sacudieron el avispero, en la sesión de los diputados, desde la oposición, todos discreparon de su encuesta que acercaba a Josefina Vázquez Mota a cuatro puntos de Enrique Peña Nieto. Por otra parte, el Jefe del Ejecutivo no es constitucionalmente responsable durante su mandato. Por lo que sólo si se puede considerar la responsabilidad derivada de la que sería responsable su partido, como ha ocurrido en casos recientes, lo cual depende del Tribunal Electoral. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, ANTONIO TENORIO ADAME)

HISTORIAS DE REPORTERO/ EL ENCUESTADOR DEL MOMENTO/ CARLOS LORET DE MOLA

En la silla de la esquina derecha de la segunda mesa, segunda hilera, estaba sentado, sonriente, el encuestador del momento. En la penumbra de quien atiende un foro, sentado como otros cientos de especialistas en medir la opinión pública, atendiendo al foro de la AMAI, Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado. Lo mismo pasa con las encuestas: ¿qué culpa tienen los encuestadores de los mapaches electorales cuyas amenazas orillan al votante a mentir sobre sus preferencias o de los funcionarios abusivos que crean un ambiente de desconfianza? Las encuestas no están en crisis. Son referentes las serias y se decantan de las interesadas. Está en crisis la partidocracia: sus líderes, sus gobernantes, sus legisladores que crearon la retrógrada reforma electoral vigente, sus “operadores electorales” que defraudan la equidad, su Instituto Federal Electoral y Trife (sic) a modo, sus candidatos. Ellos, buscando manipular al ciudadano, intentan contaminar las encuestas serias, empañan al gremio con empresas patito, estrechan la libre expresión, manipulan Internet. Lo hacen todos los partidos. Es la regla tolerada del juego. Si no se les pone un alto, los medios de comunicación, los encuestadores, las instituciones democráticas, las redes sociales, terminarán maniatados, contaminados, sometidos, desacreditados. Eso es lo que quiere la partidocracia: no tener contrapesos. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, CARLOS LORET DE MOLA)



REVISTAS

LOS MEDIOS DOLIDOS Y LA TIRANÍA DEL SPOT

En la nota se menciona que a fines de septiembre pasado, “el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que la transmisión, meses atrás, de dos debates entre precandidatos al gobierno de Nayarit había constituido una adquisición ilegal de espacio en televisión. Los magistrados del Trife (sic) no tenían evidencias de compra o venta de espacio en la televisora involucrada, pero estimaron que debido a las circunstancias de esos debates “se infiere” que hubo tal adquisición. Antes, el IFE había resuelto que en ese caso no había motivo de sanción alguna. Aquella sentencia del Tribunal, insuficientemente sustentada, ocasionó que los grupos radiofónicos más importantes considerasen que los debates en campañas y precampañas estaban prohibidos. La ausencia de aclaraciones por parte del Trife, así como la parsimonia del agobiado IFE para responder ante el mismo tema, alimentaron la suspicacia de propietarios y operadores de los medios, algunos desde tiempo atrás declarados malquerientes de la reforma electoral, y otros, legítimamente desconcertados. La confusión se mantuvo todavía a comienzos de febrero, cuando fue aprovechada por los grupos que, dentro del PAN, no querían que hubiera debate entre los precandidatos presidenciales de ese partido”. (NEXOS, P. 52-54, RAÚL TREJO DELARBRE)

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Buscan 166 ser secretarios técnicos en comicios

Noticias

Al menos 166 ciudadanos, de 201 registrados, presentaron el examen de conocimientos para ocupar el cargo de secretarios técnicos de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El examen se aplicó en las

instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), como parte del procedimiento de selección establecido por el instituto.

El consejero electoral y presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEQ, Alfredo Flores Ríos, informó que la convocatoria estuvo

abierta del 23 de enero hasta el pasado 17 de febrero.

Un total de 201 personas con título o carta de pasante en la carrera de Derecho se registraron para el cargo, para la selección de los 24 que ocuparán el cargo de secretario técnico de los consejos electorales.

“Sean ustedes los ciudadanos quienes desarrollen y vigi-

len la aplicación de la Ley Electoral en cada uno de los consejos”, señaló el consejero al inicio del examen.

Al respecto, el director ejecutivo de organización electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros, informó que el próximo 6 de marzo se darán a conocer los resultados del examen.

COLUMNA INVITADA

PARTICIPACIÓN

PÁGINA

POR Demetrio Juaristi



Los Partidos Políticos y las Exenciones Fiscales

En los últimos días ha estado a discusión la participación de los partidos políticos en la organización de diversos eventos, en los que se exentan del pago de impuestos municipales y estatales a los empresarios dueños de dichos negocios.

Para poder entender esta figura es necesario destacar –en primer lugar–, que en función de lo previsto en el artículo 87 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), los partidos políticos nacionales no son sujetos de los impuestos y derechos siguientes:

Los relacionados con a) las rifas y sorteos que celebren previa autorización legal, y b) con las ferias, festivales y otros eventos que tengan por objeto allegarse recursos para el cumplimiento de sus fines.

Como se puede advertir de lo establecido en el precepto legal, los eventos exentos del pago de impuestos y derechos son aquellos que “celebren” los partidos políticos, no así terceros o asociantes, siendo estos impuestos y derechos tanto municipales, estatales y federales.

Asimismo, el artículo 89 del COFIPE prevé que el régimen fiscal a lo que se refiere el artículo 87 de este Código no releva a los partidos políticos del cumplimiento de otras obligaciones fiscales, las cuales se

encuentran previstas en diversas leyes tales como la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En el caso queretano, el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de Querétaro, establece la posibilidad de que los partidos políticos reciban ingresos mediante la celebración de contratos de asociación en participación celebrados con terceros que organicen eventos, en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (art. 252).

La asociación en participación es un contrato por el cual una persona concede a otras que le aportan bienes o servicios, una participación en las utilidades y en las pérdidas de una negociación mercantil o de una o varias operaciones de comercio.

Por lo que para dar cumplimiento a los requerimientos legales es necesario que el partido político al asociarse con el empresario establezca en el respectivo contrato cuáles son los bienes o servicios que aportará a su negociación, así como el porcentaje de las utilidades que recibirá como contraprestación.

2



En caso de omisión de alguno de los requisitos antes referidos el contrato presentado no sería una asociación en participación, como prevé el reglamento del IEQ, sino otra figura distinta que no cumpliría con los requisitos legales, independientemente de la denominación que se le otorgue.

Además, el pago de los impuestos generados en las referidas negociaciones será en todo momento a cargo del dueño del negocio y no del partido político, siendo por esto, inaplicable extender la exención fiscal a favor de estas personas.

RLV: no hay indicios de que el crimen busque inmiscuirse en elecciones

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Ante la proximidad de las próximas elecciones en Querétaro no se tienen indicios de ninguna circunstancia negativa o de que se quiera inmiscuir el crimen organizado. No se han tenido convenios con el narcotráfico y tampoco los habrá, el Gobierno de José Calzada Roviroso de manera categórica y tajante repudia y rechaza este tipo de conductas y se mantiene vigilante de hacer que la ley se cumpla, afirmó el Secretario de Gobierno Roberto Loyola Vera.

Luego de que se diera a conocer en los medios de comunicación supuestos convenios del

gobernador Monterrey Rodrigo Medina con los zetas, el funcionario de Gobierno expresó que en Querétaro eso no ha sucedido y siempre se hará lo que la ley mandata.

Refirió que tanto los funcionarios públicos como los actores políticos inmersos en el proceso electoral, deberán ajustarse a lo que mandata la ley. Afirmó que el Gobierno del Estado ha dado cumplimiento a actividades de capacitación en coordinación con el IEQ y en fecha reciente con la FEPADE, con el propósito de que los funcionarios públicos se conduzcan conforme a la ley.

Adicionalmente, la Oficialía Mayor está trabajando en la elab-

boración de algunos decálogos que se harán llegar a los funcionarios públicos, aunque confía en que el 2012 será una fiesta de la democracia. Los actores políticos ofertarán su propuesta política y los electores a través del sufragio podrán construir la historia.

Con respecto a la fuga de los presos de la cárcel de Apodaca comentó que la reinserción social es un reto de todos los días. Cotidianamente se tienen que estar revisando las condiciones en las que están funcionando los Centros de Reinserción Social, se atienden las medidas de seguridad, salvaguardando y respetando los derechos humanos.

Resultado Electoral 2009

Fuerza Política	Municipio	Sección	L.N.	V.E.	V.R.	%
PRI	PEDRO ESCOBEDO	Total	38,127	24,787	12,361	49.87%
PAN	PEDRO ESCOBEDO	Total	38,127	24,787	9,587	38.68%
PRD	PEDRO ESCOBEDO	Total	38,127	24,787	1,268	5.12%
PVEM	PEDRO ESCOBEDO	Total	38,127	24,787	510	2.06%
C	PEDRO ESCOBEDO	Total	38,127	24,787	240	0.97%
PT	PEDRO ESCOBEDO	Total	38,127	24,787	179	0.72%

De la lista nominal registrada en las elecciones del 2009 en el municipio de Pedro

La sección 0219 del municipio de Pedro Escobedo la lista nominal registró 1263 ciudadanos, de los cuales sólo 903 resultaron ser los votos emitidos y que 582 fueron para el PRI, lo que lo posicionó como el partido ganador de esa sección con un 64.45%.

El PAN obtuvo más votos en la sección 0233, la cual registró una lista nominal de 1500 y de los cuales 1020 fueron los votos emitidos, teniendo 485 votos a favor para el Partido Acción Nacional con el 47.55%.

En la sección 0216 se registró una lista nominal de 1965, en donde los votos emitidos fueron de 1308, de los cuales 210 votos fueron para el PRD que representó el 16.06% del total, convirtiéndose la sección con más votos emitidos para dicho partido.

Atendieron en CEIG mil 147 peticiones de transparencia

Colón, Peñamiller y Landa de Matamoros son los municipios que no cumplen con los requisitos que pide la dependencia

Candhy Escalante

Un total de tres mil 147 solicitudes de información fueron las que durante el año pasado se recibieron en la Comisión Estatal de Información Gubernamental, informó el presidente del organismo, Javier Rasgado Pérez, ante los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la información en la Legislatura local.

“Respecto a los poderes del Estado, en primer lugar fue el poder ejecutivo con mil 220 solicitudes, seguido por el Poder Legislativo con 139 y, el poder Judicial con 44 solicitudes”.

En cuanto a los municipios, el comisionado presidente señaló que los que registraron mayor actividad fueron Querétaro con 782 solicitudes y San Juan del Río con 301 solicitudes de información.

“En relación a los organismos autónomos y demás entidades de interés público, tenemos que la UAQ reportó 119 solicitudes, el IEQ 117, la CEIG 47, la CEDH cuatro y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo 10 solicitudes”.

Asimismo, detalló que se tuvo un incremento considerable en cuanto a capacitaciones y en la presencia a los municipios en el Estado.



Foto: Karina Camacho

Javier Rasgado Pérez presentó su informe ante la Legislatura

“Tuvimos incremento importante en el seguimiento de los sitios internet, prácticamente todos los municipios cumplieron por lo menos con el 50 por ciento o más de los requisitos que se establecen en la Ley Estatal de Acceso a la Información”, comentó.

Sin embargo, los municipios que no cumplieron con el mínimo de los requisitos en sus páginas de internet fueron Colón, Peñamiller y Landa de Matamoros.

Rasgado Pérez señaló que en cuanto al presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2011 fue

de nueve millones 650 mil pesos, los cuales dijo, fueron ejercidos en actividades tendientes a fortalecer a la institución y darle difusión al derecho de acceso a la información pública.

Respecto a las observaciones que fueron publicadas por la Entidad Superior de Fiscalización, el presidente de la CEDH indicó que éstas ya han sido solventadas por el organismo y aseguró que ninguna refiere a cifras económicas sino a cuestiones administrativas, sin embargo ello no ha sido confirmado por la ESFE.

Presenta Herrera Solorio "Criterios Electorales 2004-2011"

por **Aimée Pacheco**

La impartición de Justicia es una forma de vida y en materia electoral no será la excepción", advirtió el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Herrera Solorio durante la presentación del documento 'Criterios Electorales 2004-2011'.

En la presentación de este trabajo realizado por la Sala Electoral, el magistrado subrayó que este documento es sinónimo de confianza, a fin de que los queretanos tengan la certeza de que existe un espacio de altura y respeto, y reconoció el trabajo de la Sala Electoral en la recopilación de los criterios presentados.

"Desde siempre hemos señalado al Poder Judicial como garante de la seguridad y la paz social. Estamos próximos a vivir un proceso electoral que será la muestra de las diferentes corrientes de pensamiento político, en voz de los distintos candidatos a los distintos cargos de elección popular, una contienda que para los queretanos representará un espacio de altura y respeto", dijo al indicar que este escenario no debe ser motivo para descalificación ni enrarecer "la paz" que ha caracterizado a Querétaro.

En su participación, la Magistrada de la Sala Electoral, Bascilisa Balderas Sánchez admitió que la democracia no se encuentra exenta de disensos, por lo que consideró necesaria la intervención jurisdiccional para dirimir los conflictos que llegan a presentarse derivados de la contienda electoral.

"La Sala Electoral se ha venido preparando para resolver de manera imparcial las controversias derivadas del proceso electoral", dijo al abundar que la Sala cumple la función que las Constituciones Federal y local le encomiendan.

Este documento, indicó, contiene los criterios jurisdiccionales en materia electoral, que la Sala emitió desde 2004 y hasta el año pasado, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Ley de Medios de Impugnación.

Se trata de 45 criterios que obedecen a una labor interpretativa, dijo, para fijar el alcance de las disposiciones legales y la forma en que deben aplicarse, así como la labor jurisdiccional, a fin de cubrir las lagunas de la Ley.

Algunos resultan obligatorios y otros son de carácter orientador y versan sobre la obligación de los partidos políticos a justificar sus gastos, aún en el supuesto de que hubieran perdido su registro, y del derecho de los ciudadanos a ser votados, inclusive quienes han cumplido pena de prisión.

Otros de carácter práctico que explican cuándo comienza el plazo para impugnar el acuerdo de registro de candidatos, emitido por los Consejos Electorales, y cómo se debe calcular la fórmula de regidores de representación proporcional, bajo lineamientos de equidad para todos los participantes. Incluye también aspectos de interés para la autoridad electoral, y las interpretaciones de carácter técnico.

Se avoca, dijo, a resolver recursos de impugnación interpuestos por los partidos políticos y ciudadanos, así como los reclamos que buscan la nulidad de la votación. Y es facultad también dijo, compilar, editar y divulgar los criterios de interpretación utilizados para resolver los asuntos

Presenta Basilisa Balderas criterios jurisdiccionales en materia electoral

Destacan rendición de cuentas y prohibición de actos anticipados

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Al presentar los Criterios Jurisdiccionales en Materia Electoral, la presidenta de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, la magistrada Basilisa Balderas Sánchez, destacó, entre otros, la obligación de los partidos políticos de justificar sus gastos, aún en el supuesto de que hubiesen perdido su registro, el derecho de los ciudadanos a ser votados, inclusive de quienes han purgado pena de prisión y la prohibición implícita de la ley de los actos anticipados de precampaña.

Y enfatizó que la democracia no se encuentra ajena a disensos por lo que resulta necesaria la intervención jurisdiccional para dirimir los conflictos que llegan a presentarse en toda contienda electoral.

En ese tenor, agregó, que la Sala Electoral se ha venido pre-

parando a cabalidad a fin de resolver de manera imparcial, equitativa y oportuna las controversias derivadas del proceso electoral que se avecina; y, del mismo modo, atender la exigencia de la sociedad en términos de contribuir a la claridad y transparencia del ejercicio democrático, dado el legítimo derecho de quienes pretenden asumir el poder público mediante los comicios.

Al acto de la tarde noche de ayer en el Centro de Justicia, asistió el Subsecretario de Gobierno Alfonso F. Jiménez Campos, en representación del Secretario de Gobierno Roberto Loyola Vera, el presidente del Tribunal Superior de Justicia Jorge Herrera Solorio, el presidente del Consejo General Instituto Electoral de Querétaro José Vidal Uribe Concha, el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California Sur Germán Leal Franco, el Magistrado de Presidente de

Segunda Instancia del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, dirigentes de partidos políticos estatales y municipales y actores políticos.

Del mismo modo, los criterios se pronuncian sobre la atribución del Instituto Electoral de Querétaro de restaurar el orden jurídico electoral, otro que trata sobre la facultad de dicho organismo electoral para decidir sobre la reducción de las ministraciones de los partidos políticos, respetando los límites que para ello establece la ley.

En su intervención, el Subsecretario de Gobierno Alfonso F. Jiménez Campos manifestó que, sin duda, los criterios judiciales presentados ayer por la Sala Electoral serán un instrumento claro para las autoridades electorales, partidos políticos, coaliciones, candidatos y ciudadanía en general.

A su vez, el presidente del Tribunal Superior de Justicia



LA PRESIDENTA de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia Basilisa Balderas, presentó los criterios jurisdiccionales en materia electoral aplicables en las próximas elecciones.

Jorge Herrera Solorio, manifestó que la ciudadanía puede tener plena confianza en el Poder Judicial, sinónimo de transparencia para el voto de los ciudadanos en el próximo proceso electoral que dijo no debe ser materia para la descalificación, enraizamiento de la tranquilidad y la paz que se respira en Querétaro.

LO DESTAPA...

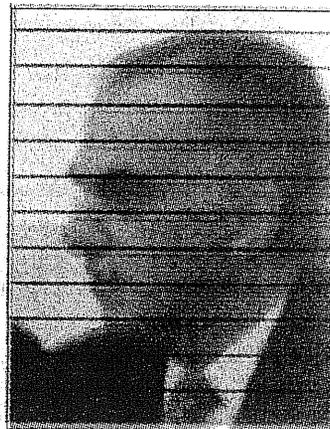
***El subsecretario acepta que su jefe el secretario de gobierno "suenan" para participar en las elecciones**

Por **Marittza Navarro**
NOTICIAS

Al tiempo los funcionarios públicos de la Secretaría de Gobierno del Estado definirán si van o no por un puesto de elección popular, entre los varios que han manifestado interés "suenan" el titular, Roberto Loyola Vera, confirmó el subsecretario, Alfonso Jiménez Campos.

Sin embargo, ningún empleado de esta instancia de gobierno ha manifestado abiertamente sus pretensiones; Jiménez Campos refirió el derecho de todos por ser parte de la contienda el próximo 1 de julio. -¿En la Secretaría de Gobierno hay interesados en algún puesto de elección popular? -"Cualquier ciudadano tiene derecho a acceder, a participar en el proceso electoral, si hay algunas personas, tengo entendido, me han comentado que les gusta-

ría participar, no sé todavía si lo harán o no, hay que esperar el tiempo". -¿En su caso? -"no, en mi caso ninguno". -¿Y del Secretario de Gobierno? -"pues suena, suena como un aspirante a la candidatura a la presidencia municipal (de Querétaro) pero que yo sepa no ha tomado la decisión, yo creo que está esperando también los tiempos electorales". -Si se va ¿usted será su sucesor? -"esa es una decisión exclusiva del Gobernador".



Alfonso Jiménez
¿El Sucesor?